

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7598 *PROPAL 90, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARANSA EUROPA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD
LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Doña Aurora Pérez Bañares, como Administradora solidaria de "Propal 90, S.L.U.", anuncia que el día 15 de octubre de 2019 se aprobó la fusión por absorción de las sociedades "Propal 90, S.L.U." (Sociedad absorbente) y "Aranza Europa Construcción y Servicios, S.L.U." (Sociedad absorbida). A este efecto se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Logroño, 18 de octubre de 2019.- La Administradora solidaria, Aurora Pérez Bañares.

ID: A190058396-1